

## **INFORME DE COMISARIO**

A la Junta General de Accionistas de **TERMAS DE LA MERCED S.A.**

En mi calidad de Comisario principal de **TERMAS DE LA MERCED S.A.** y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 274 y Art. 279 de la Ley de Compañías, cumplo informarle que he examinado el Balance General y los Estados Financieros de la Compañía al 31 de Diciembre del 2016.

Mi revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

Atendiendo lo dispuesto por la Resolución No. 92-1-4-3-0014 de octubre 13 de 1992, en adición, debo indicar:

### **1. Opinión sobre el Cumplimiento de resoluciones**

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **TERMAS DE LA MERCED S.A** al 31 de diciembre del 2016 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

### **2. Opinión sobre el control interno**

Con base en los resultados de la revisión efectuada del sistema de control interno contable, no se observó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema. En términos generales, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

### **3. Registros legales y contables**

Considero que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía **TERMAS DE LA MERCED S.A** cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio.

He recibido toda la ayuda por parte de la Administración de la Compañía para el desempeño de mis funciones.

Los componentes principales de los Estados de Situación Financiera de la Compañía, son:

<b>Estado de Situación Financiera</b>				
Al 31 de diciembre 2016				
(En dólares americanos)				
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>273,814.76</b>	<b>PASIVOS A CORTO PLAZO</b>	<b>56,777.66</b>
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	265,030.47		Proveedores Locales	12,771.60
Cuentas por pagar	8,775.29		Cuentas por pagar Empleados	19,604.81
			Obligaciones con IESS	1,771.00
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>		<b>568,359.52</b>	Cuentas por pagar SRT	10,586.67
Propiedades de Inversión	568,222.32		Cuentas por pagar Accionista	56.61
Propiedad Planta y Equipo	169,465.46		Cuentas por pagar Varios	5,986.91
Depreciación Acumulada Activos	-175,451.36			
Prestatarios por Cobrar	6,123.16		<b>PASIVO LARGO PLAZO</b>	<b>14,035.31</b>
			Provisiones Empleados	14,035.31
			<b>PASIVOS DIFERIDOS</b>	<b>2,607.54</b>
			Anticipo Clientes	0.00
			Garantías por Pagar	289.04
			Ingresos Diferidos	2,303.50
			<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>73,420.51</b>
			Capital Social	210,000.00
			Reservas	47,505.75
			Resultados Acumulados	442,373.47
			Resultado del ejercicio	68,874.55
			<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>768,753.77</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>842,174.28</b>	<b>TOTAL PASIVO+PATRIMONIO</b>	<b>842,174.28</b>

Cabe destacar que los presentes estados financieros de TERMAS DE LA MERCED S.A. han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) han sido adoptadas en Ecuador.

A continuación un resumen de los resultados obtenidos en el 2016:

	<b>2016</b>
Ingresos	-387,355.13
Gastos	318,480.58
<b>Utilidad del Ejercicio</b>	<b>-68,874.55</b>

La información contenida en los presentes estados financieros es responsabilidad de la Compañía.

#### 4. Informe

TERMAS DE LA MERCED S.A. Inicio sus operaciones el 31 de mayo de 1937, su objeto social es la industrialización de fuentes de aguas minerales, actividades deportivas, de esparcimiento y recreativas.

Como Comisario Principal, declaro que he dado cumplimiento a lo estipulado en el artículo 279 de la Ley de Compañías, en lo que es aplicable.

Este Informe de Comisario es de uso exclusivo de la administración de la compañía y ha sido preparado para cumplir con las disposiciones legales vigentes aplicables.

Los Estados Financieros sujetos a mi análisis, son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad, sobre la base de las revisiones efectuadas, consiste en emitir una opinión sobre dichos Estados Financieros.

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de TERMAS DE LA MERCED S.A. al 31 de Diciembre de 2016 y el correspondiente resultado de sus operaciones, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto someto a su consideración, la aprobación final del Balance General de TERMAS DE LA MERCED S.A., y de los correspondientes Estados Financieros, por el año terminado el 31 de Diciembre de 2016.

Quito- Ecuador  
22 de marzo del 2017

Atentamente,



Belén Sánchez Cobas  
Comisario Principal